



Comisaría de aguas

Nota informativa sobre declaración responsable para actuaciones en dominio público hidráulico

De conformidad con la normativa vigente, se emite la presente nota informativa para su exposición al público y conocimiento general en la página web de esta Confederación Hidrográfica.

Clase de solicitud: Declaración responsable para asentamiento apícola en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana, en los TT.MM. de Lobón, Talavera, Torremayor y Don Benito (Badajoz).

Peticionario: D. Luis Ángel Calderón Muñoz

Expediente: COLM-0031/2026 (COLM 3/26 CBS)

Características fundamentales de las actuaciones:

- **Características de la actuación:** Se pretende colocar varios asentamientos apícolas de 120 colmenas cada uno en zona de dominio público hidráulico del Río Guadiana en el periodo comprendido entre los meses de junio a septiembre por 3 años.
- **Localización:** La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en las siguientes coordenadas U.T.M:
 - Asentamiento 1 (Don Benito/río Guadiana) X:250.853; Y:4.320.374; Huso (30)
 - Asentamiento 2 (Mérida/río Guadiana) X:716.592; Y:4.305.591; Huso (29)
 - Asentamiento 3 (Puebla de la Calzada/río Guadiana): X:706.617; Y:4.303.760; Huso (29)
 - Asentamiento 4 (Talavera/río Guadiana): X:694.071; Y:4.307.788; Huso (29)
 - Asentamiento 5 (Talavera/río Guadiana): X:693.792; Y:4.308.576; Huso (29)

Datum: ETRS89.

Esta información permanecerá publicada para general conocimiento durante el plazo de **VEINTE (20) DÍAS** hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación. En este plazo, las personas físicas o jurídicas que se consideren perjudicadas por las actuaciones objeto de información podrán presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz). de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).



Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

**La Comisaria de Aguas
María Hayas López**